

ESTADÍSTICA SOBRE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

(Ejercicio 2021)

Hay que generar menos residuos, produciendo y consumiendo de manera más sostenible, y elevar el compromiso con el reciclaje

El tratamiento de residuos tiene una importante capacidad de generación de empleo, pero tenemos que mejorar su cualificación y avanzar en materia de igualdad

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado los nuevos datos de la **Estadística sobre Recogida y Tratamiento de Residuos**. Se trata de una estadística anual cuyo objetivo principal de este indicador es la cuantificación, en unidades físicas de los residuos recogidos y del tratamiento final, tanto de residuos urbanos como no urbanos, por operación de tratamiento. Para llevarla a cabo, se utiliza como población objeto del estudio los gestores autorizados que llevan a cabo operaciones de recogida de residuos urbanos y/o tratamiento de todo tipo de residuos.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 11, **Ciudades y Comunidades Sostenibles**, incluye entre sus metas la 11.6: “*De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo*”.

De igual manera, el ODS 12, **Producción y Consumo Responsable**, a través de la Meta 12.5, persigue “*De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción y reutilización*”.

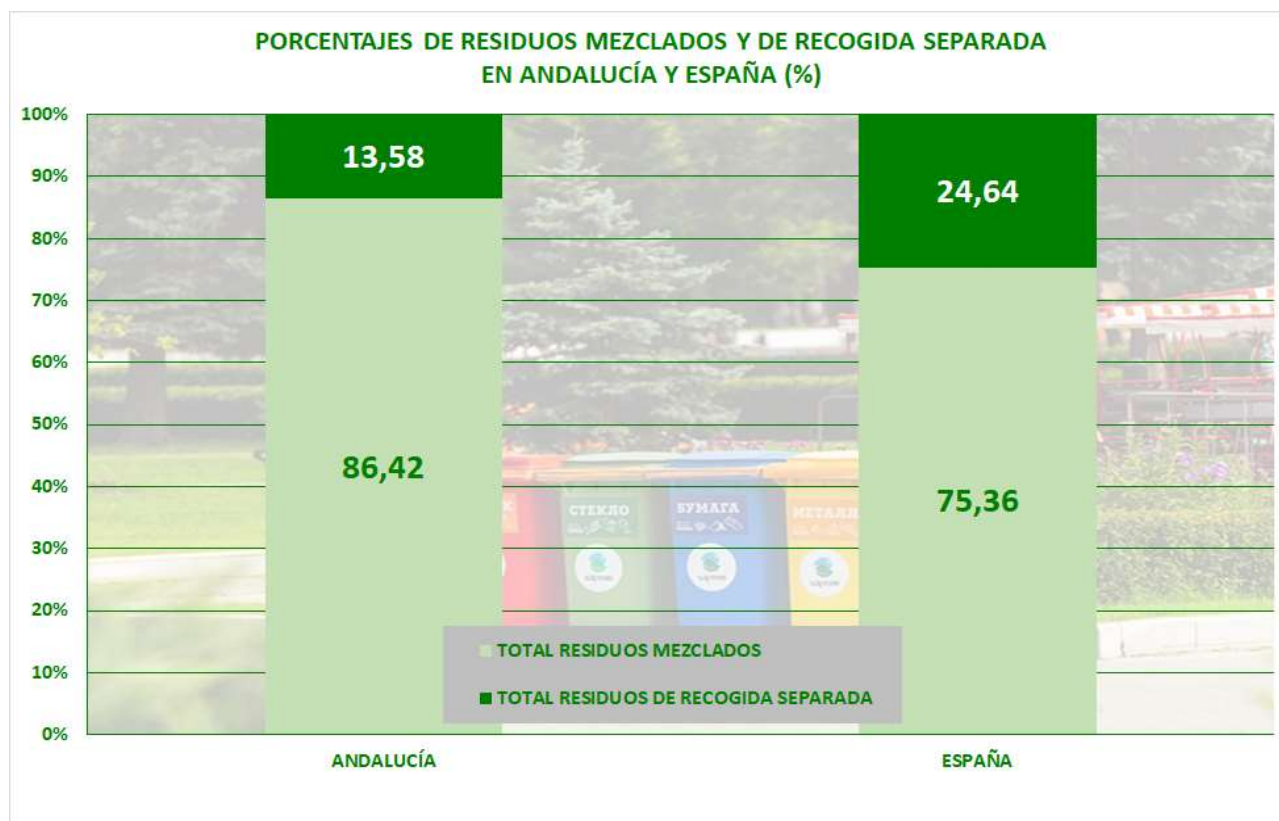


Dado que es público **nuestro compromiso con la implementación de la Agenda 2030 y con la consecución de los ODS**, especialmente desde esta “**Área Verde**”, con todos aquellos que guardan una relación directa o indirecta con las cuestiones medioambientales, es nuestra obligación estar formados e informados sobre la evolución de indicadores como esta Estadística sobre Recogida y Tratamiento de Residuos.

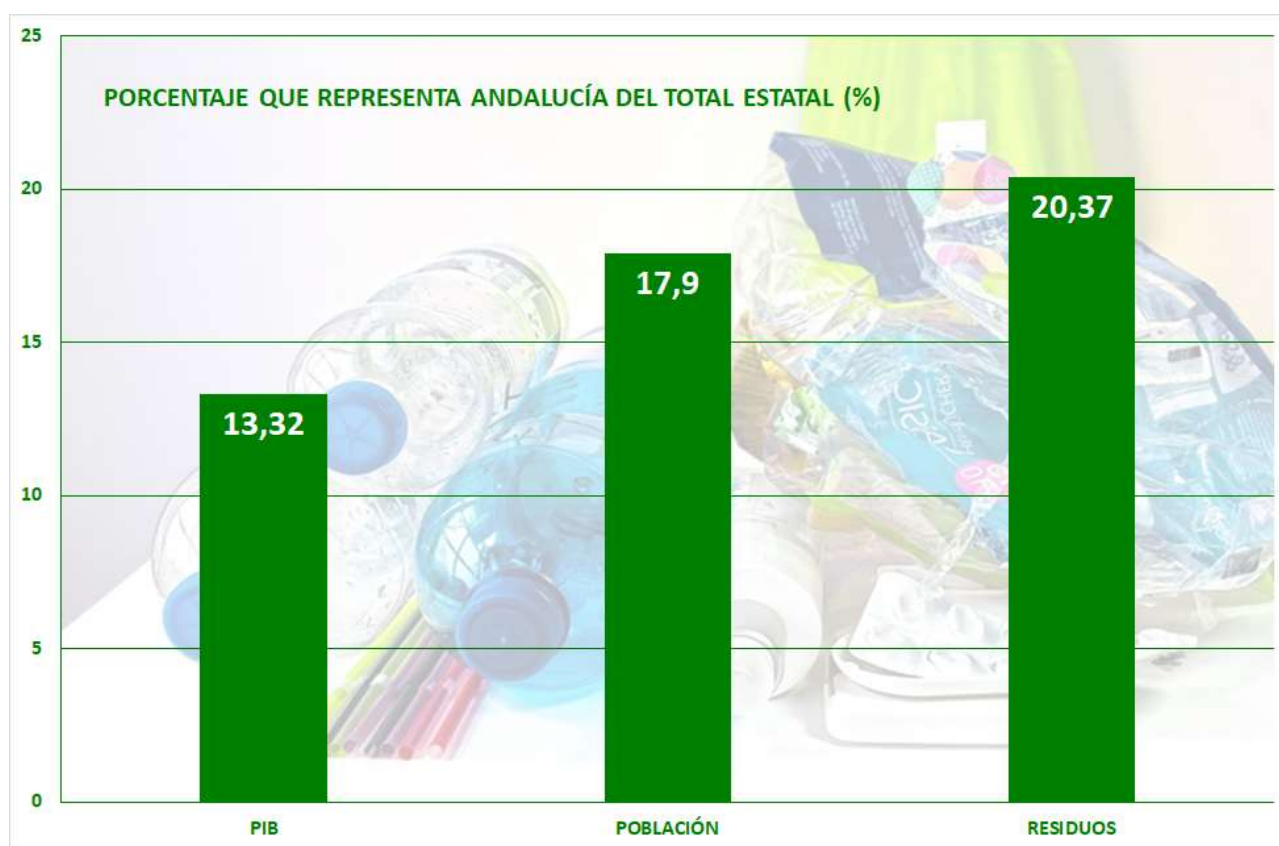
En este sentido, desde nuestro Sindicato estamos convencidos de que las soluciones correctas y más eficientes contra el cambio climático y para la adaptación al mismo, solo pueden ser tomadas conociendo las particularidades, las características y el origen de los problemas, mediante un oportuno proceso de diagnóstico de la situación actual. Para poder trabajar, cualitativa y cuantitativamente, en este diagnóstico **necesitamos conocer ampliamente la situación y la evolución de los principales indicadores ambientales**. Este es, precisamente, el objetivo que perseguimos con este Informe, dar a conocer la situación por la que atraviesa la recogida y tratamiento de residuos en Andalucía.

RECOGIDA DE RESIDUOS: TOTAL, MEZCLADA Y SEPARADA

Según las cifras hechas públicas hoy, **en Andalucía se recogieron un total de 4.618.566 toneladas de residuos, el 20,37% del total de 22.676.937 toneladas recogidas para el conjunto del Estado**. Especialmente preocupante es que sólo el 13,58% del volumen total andaluz proviene de recogida separada (627.003 toneladas), mientras que los 3.991.563 toneladas restantes (86,42%), proviene de recogida de residuos mezclados. Aunque algo menos negativo, tampoco son especialmente positivos los porcentajes registrados a nivel estatal, ya que también únicamente el 24,64% de los residuos recogidos provinieron de una recogida separada. A pesar de ello, son más de 11 puntos por encima del porcentaje que obtenemos en nuestra Comunidad Autónoma.



Si tenemos en cuenta las **cifras de Población Residente**, también publicadas por el INE, para 2021, en Andalucía contábamos con 8.484.804 personas residentes, el 17,90% del total de 47.400.798 residentes en España. Si lo que medimos ahora es la economía, podemos observar como el **PIB** regional en 2021, sin salirnos de los números publicados por el INE, en precios de mercado ascendió a 160.747,5 millones €, lo que en términos relativos supondría el 13,32% de los 1.206.842 millones de euros del total del PIB estatal de 2021. Es decir, en Andalucía, residiendo menos del 18% de la población estatal y suponiendo poco más de un 13% del volumen económico general del Estado, generamos casi el 20,5% del total de los residuos recogidos en España.



La estadística proporcionada por el INE nos permite desagregar esta recogida general de residuos urbanos en función de la tipología de los mismos. Para ello, disponemos de un total de 14 ítems distintos entre los que sobresale, de manera muy destacada, los residuos domésticos y similares (domésticos y vías públicas), acumulando el 84,90% de los residuos recogidos. En segundo lugar, los residuos de papel y cartón, con un 2,69% del total, seguidos de los envases mixtos y embalajes mezclados (2,47%), los residuos de vidrio (2,38%), residuos minerales (incluye residuos de construcción y demolición) (2,32%) y los residuos animales y vegetales (2,28%).

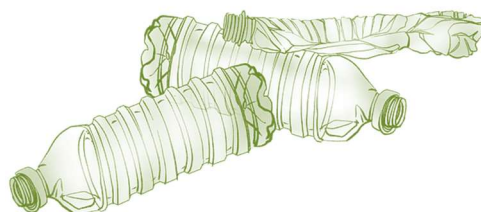
También resulta especialmente relevante comparar, en términos relativos,

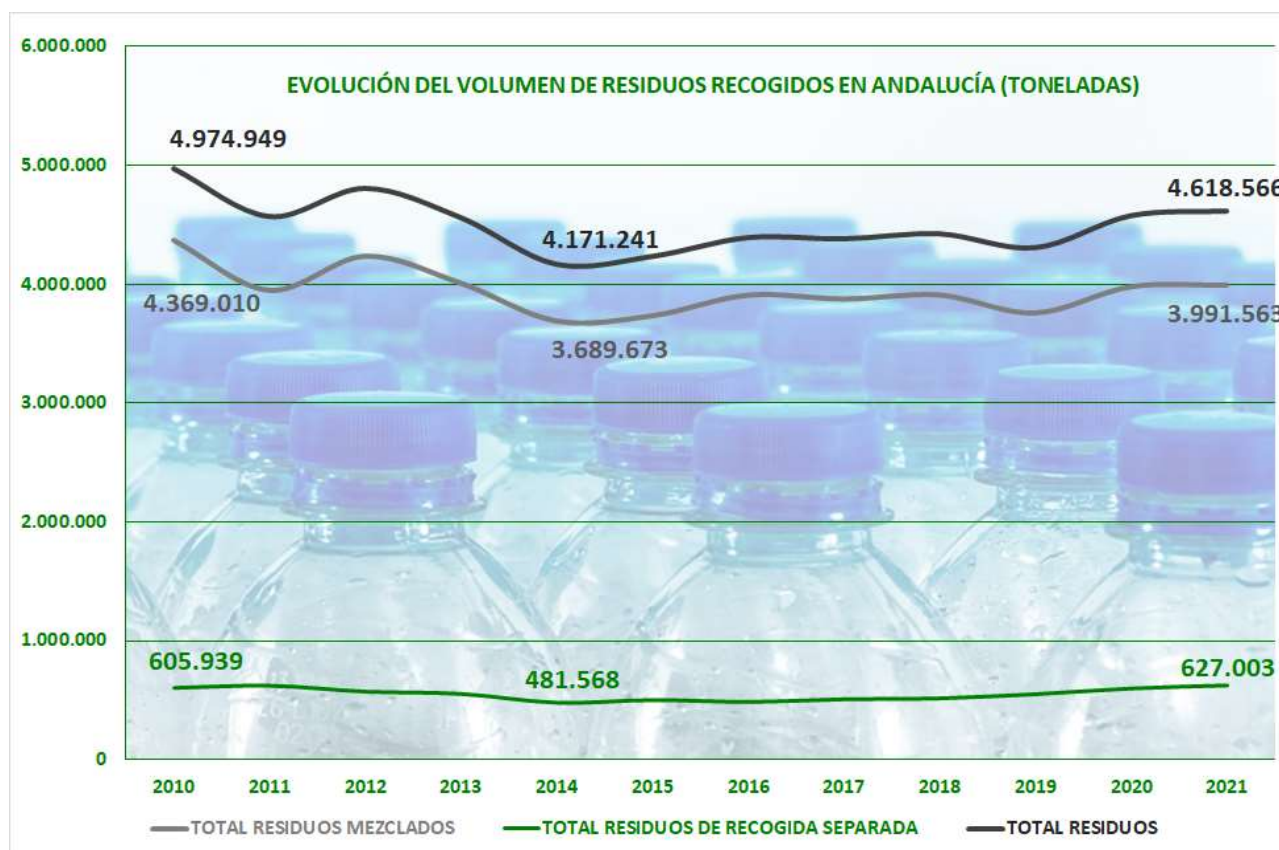
cómo nos situamos en cada uno de los tipos de residuos en el seno del

conjunto del Estado. En esta comparativa, destaca el hecho de que son nuestros más del 34% de los equipos eléctricos desechados y componentes de equipos electrónicos recogidos, que casi un 30% de los residuos domésticos voluminosos mezclados recogidos en España provienen de Andalucía o que acumulamos más del 27% de los residuos textiles contabilizados en el conjunto del Estado. Por el contrario, son también de reseñar nuestra situación prácticamente residual en apartados tan relevantes como pueden ser los residuos plásticos (5,44%), los residuos animales y vegetales (7,33%) o los residuos de papel y cartón (8,33%).

	% SOBRE TOTAL RESIDUOS ANDALUCÍA	% SOBRE EL TOTAL ESTATAL
Residuos domésticos y similares (domésticos y vías públicas)	84,90	23,27
Residuos domésticos voluminosos mezclados (enseres domésticos)	1,52	29,98
Residuos metálicos	0,05	9,37
Residuos de vidrio	2,38	12,51
Residuos de papel y cartón	2,69	8,33
Residuos de plásticos	0,02	5,44
Residuos de Madera	0,38	10,30
Residuos textiles	0,31	27,35
Equipos eléctricos desechados y componentes de equipos electrónicos desechados	0,63	34,35
Residuos de pilas y acumuladores	0,01	25,34
Residuos animales y vegetales	2,28	7,33
Envases mixtos y embalajes mezclados	2,47	12,82
Lodos comunes (secos)	0,00	0,00
Residuos minerales (incluye residuos de construcción y demolición)	2,32	19,96

Otro elemento que debemos incluir en nuestro análisis es la comprobación de **cómo ha evolucionado el volumen de residuos recogidos y tratados en Andalucía a lo largo de los últimos años.** De esta forma, podemos comprobar como en los últimos once años el total de residuos andaluz ha descendido algo más de un 7% (-7,46%), lo que se traduce en una reducción de 356.383 toneladas de residuos menos. Sin embargo, nos situamos muy por encima del valor más reducido del periodo analizado, que se alcanzó en 2014 cuando el volumen de residuos recogidos y tratados en Andalucía se redujo a 4.171.241 toneladas, es decir 447.325 menos de las generadas en el último año del que disponemos de cifras oficiales. Finalmente, en este análisis cronológico, llama también la atención el repunte registrado en los últimos dos años, alcanzando el 7,14% en términos bianuales.





Esta conclusión, la de estar claramente por debajo del volumen de residuos que registrábamos en 2010, pero también muy por encima de los valores de 2014 y de 2019, sería también extensible tanto al volumen total de residuos mezclados como, aunque de manera mucho más comedida, también para los residuos cogidos de manera separada. A pesar de ello, el anterior gráfico nos muestra cómo mientras que el total de residuos y residuos mezclados evolucionan de manera perfectamente paralela,

la recogida separada está prácticamente

estancada, mostrando una línea de evolución casi paralela al eje de abscisas. Únicamente en los últimos dos años parece haber mejorado de manera más o menos llamativa, presentando una tasa de incremento bianual del 13,33%, lo que la sitúa 7,1 puntos por encima de la tasa registrada por los residuos mezclados (6,23%).



RECOGIDA DE RESIDUOS PER CÁPITA: TOTAL, MEZCLADA Y SEPARADA

Finalmente, dada las dimensiones de Andalucía, en términos poblacionales y de extensión territorial, es imprescindible, en el proceso de relativización de los datos que viene caracterizando gran parte de este documento, hacerlo en función de los kilogramos por habitante y año. De esta metodología podemos extraer que en 2021, según las últimas cifras, **en Andalucía se recogen 544 kg/habitante**, una cifra sensiblemente superior a la media alcanzada por el conjunto del Estado, que para ese año se situó en 478,7 kg/hab.

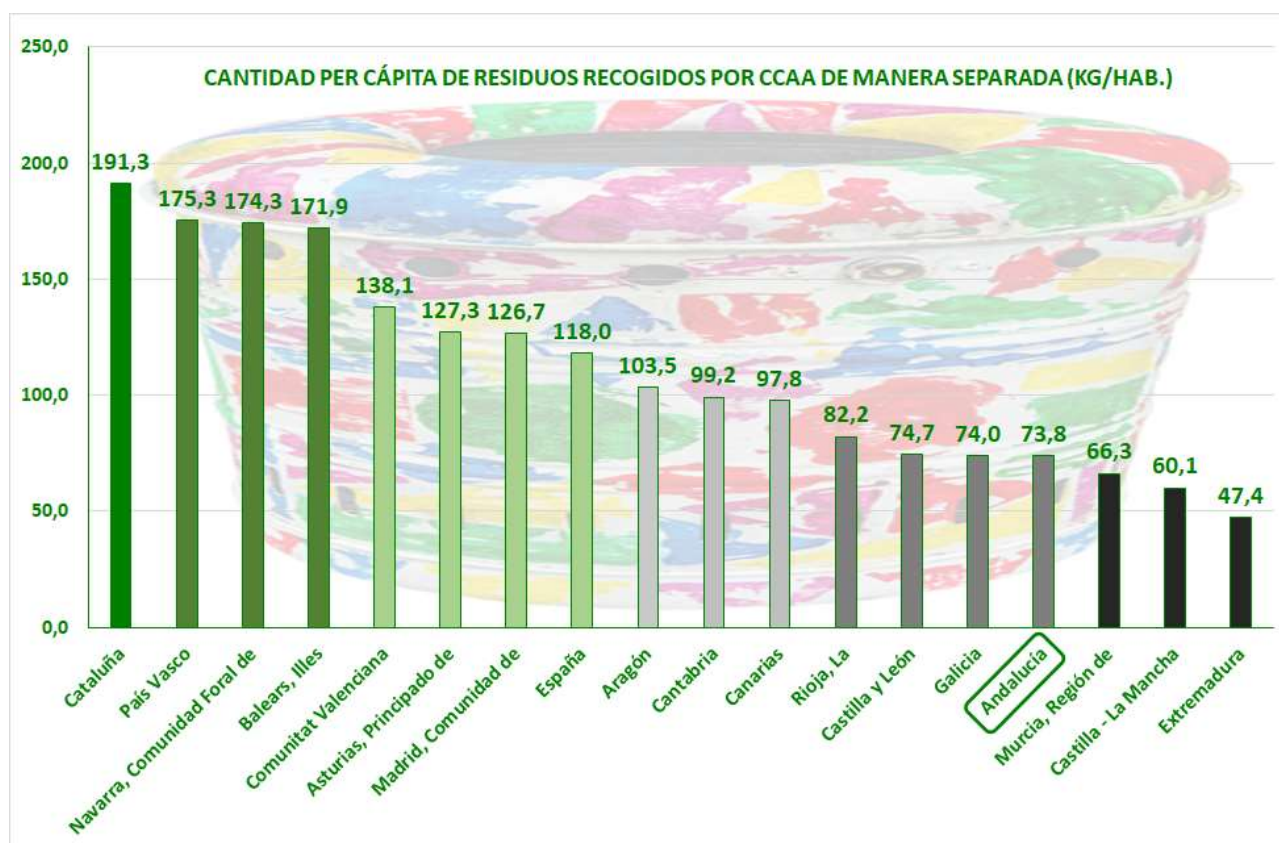
Por Comunidades Autónomas, el siguiente mapa muestra como **Andalucía se sitúa entre las regiones donde más residuos se recogen por habitante y año**, únicamente superada por Illes Balears (604,9 kg/hab.), la Región de Murcia (549,2 kg/hab.) y Canarias (548,9 kg/hab.). En sentido contrario, las regiones donde este indicador registra valores menos significativos han sido: la Comunidad de Madrid (393,5 kg/hab.) y La Rioja (401,4 kg/hab.) y únicas que ni tan siquiera alcanzan los 400 kg o se sitúan levemente por encima.



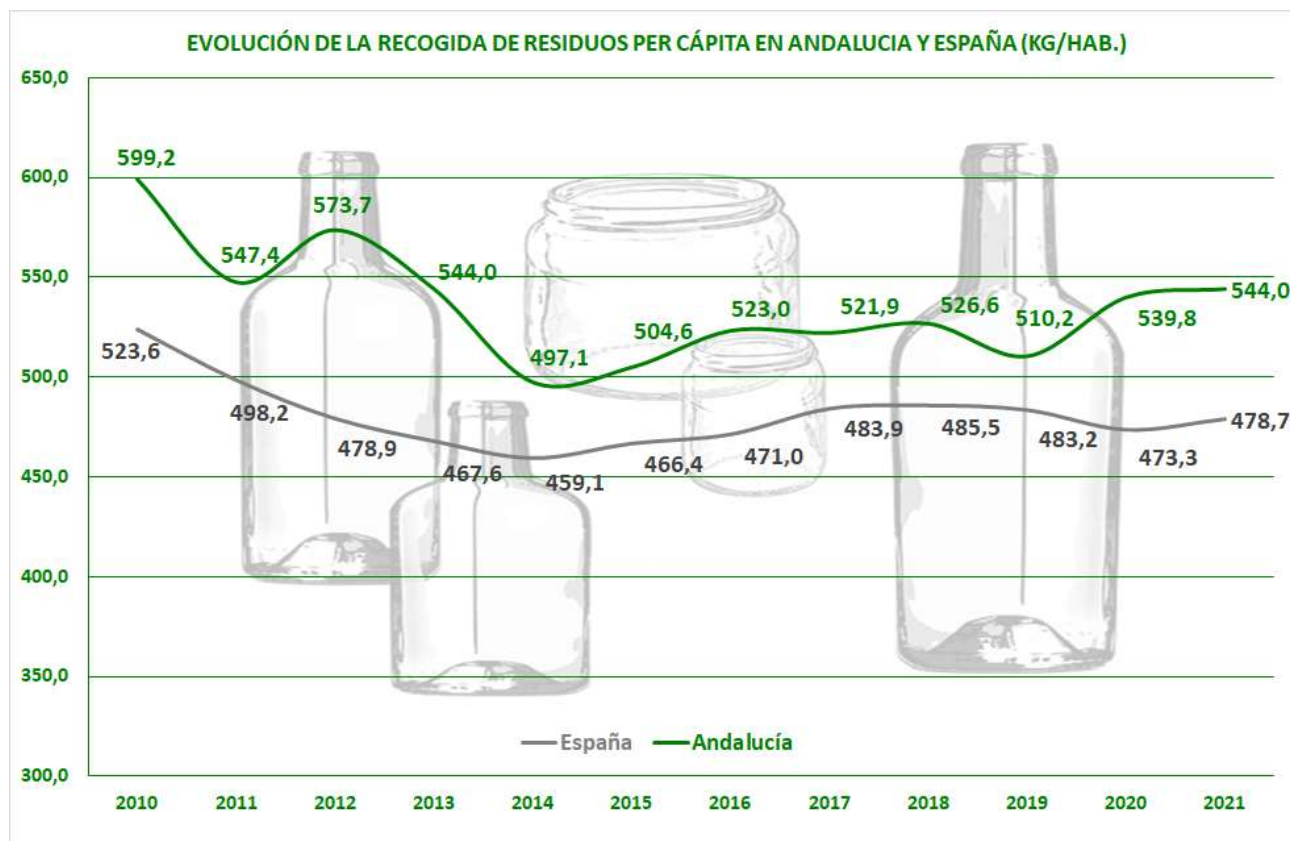
Nuestra posición es totalmente distinta si este análisis lo realizamos sobre el

volumen de residuos por habitante recogido separadamente. Andalucía

(73,8 kg/hab.), no solo se sitúa muy por debajo de la media estatal (118,0 kg/hab.), sino también entre las CCAA con un valor más bajo. En este caso, únicamente superamos las cifras registradas por Extremadura (47,4 kg/hab.), Castilla-La Mancha (60,1 kg/hab.) y la Región de Murcia (66,3 kg/hab.). En sentido contrario, las regiones que obtienen los valores más pronunciados son, en esta ocasión, Cataluña (191,3 kg/hab.), País Vasco (175,3 kg/hab.), la Comunidad Foral de Navarra (174,3 kg/hab.) e Illes Balears (171,9 kg/hab.).

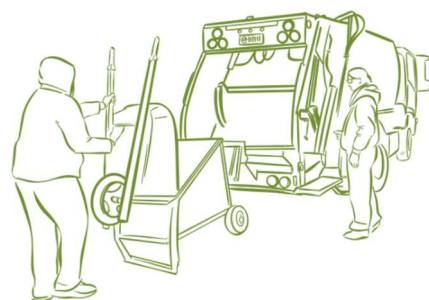


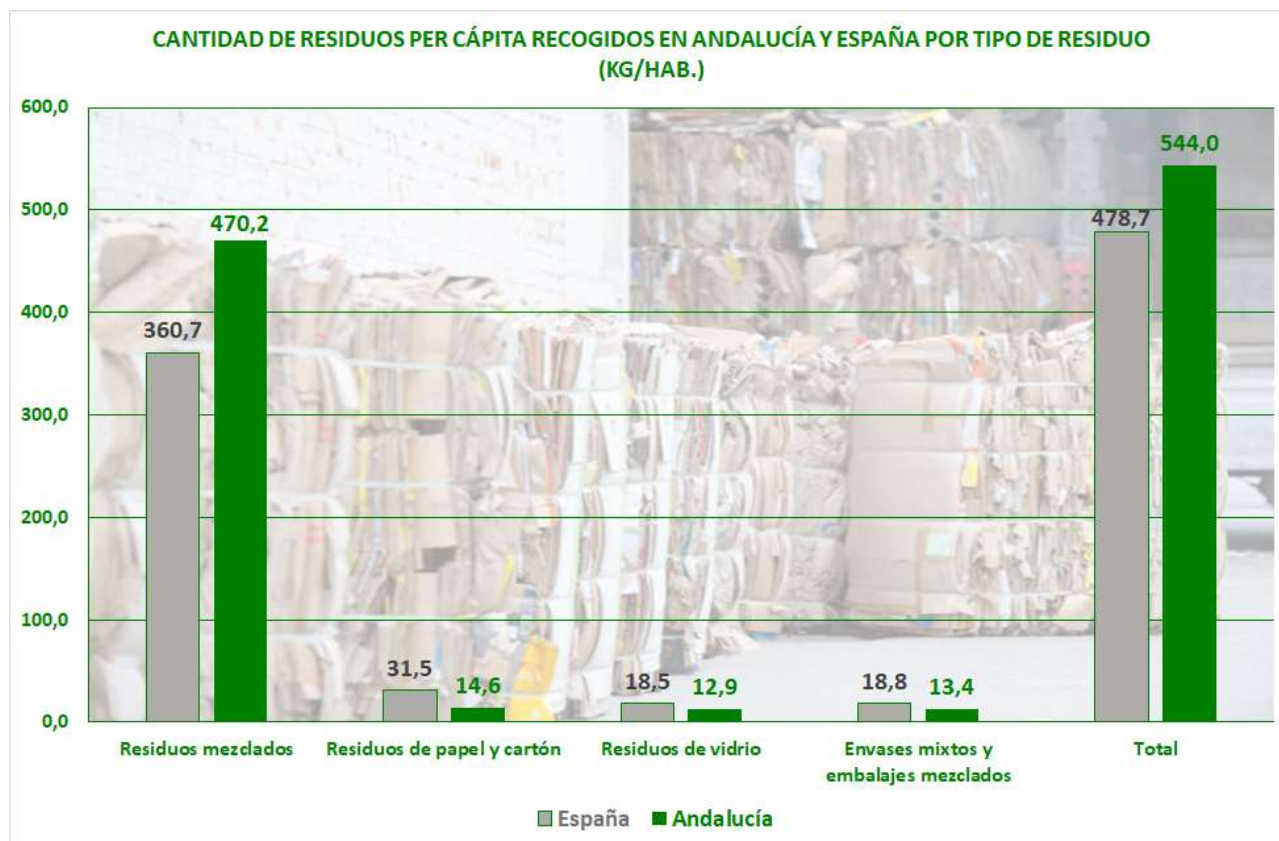
Si comprobamos la **evolución de la cantidad de residuos per cápita recogida de manera separada a lo largo de los últimos once años** en Andalucía y el conjunto del Estado, podemos observar como nuestros valores se sitúan, de manera continua, por encima de la media estatal. Además, también se comprueba como las oscilaciones presentadas en la línea correspondiente a Andalucía son mucho más pronunciadas que las que se recogen en la línea del Estado. Así, en nuestra Comunidad Autónoma, estos residuos per cápita se han reducido 55,2 kg entre 2010 y 2020, lo que se traduciría en un descenso del 9,21%, mientras que la tasa de reducción estatal resulta ser algo menor, concretamente del 8,57%.



En el lado negativo, nuevamente tenemos que poner sobre la mesa el **importante repunte registrado en los dos últimos años** ya que, mientras Andalucía eleva su recogida de residuos por habitante casi un 7% bianual (6,62%), en el conjunto del Estado la cifra no solo no creció, sino que se vio reducida en prácticamente un punto (0,93%). Esto ha provocado que la distancia entre las curvas pase a ser, en los últimos dos años, de 66,5 kg y 65,3 kg respectivamente, los valores más altos alcanzados desde que iniciáramos el proceso de recuperación de la anterior crisis económica.

Por último, en lo que a las cifras proporcionadas por el INE se refiere, la estadística oficial nos permite analizar el **volumen de residuos por habitante que se recoge diferenciando por cuatro grandes tipos: mezclados; papel y cartón; mixtos; y envases y embalajes**. La primera conclusión que podemos extraer del gráfico siguiente es que mientras que en Andalucía superamos ampliamente la media estatal en residuos mezclados, en los tres grandes bloques tradicionales de reciclaje urbano estamos claramente por debajo, lo que evidencia el largo camino que tenemos que recorrer en nuestra tierra en términos de separación de residuos.





EL EMPLEO EN ESTA RAMA DE ACTIVIDAD

Para concluir este Informe y dada la especial relevancia que para una Organización como la nuestra tiene todo lo relacionado con el ámbito laboral, hemos considerado oportuno incluir **algunos aspectos relacionados con la capacidad que tiene la recogida y tratamiento de residuos para generar empleo en Andalucía.**

La Comisión Europea calcula que, **en los próximos diez años se crearán 18 millones de nuevos puestos de trabajo verde en todo el mundo.** Solamente siendo capaz de aplicar la normativa en

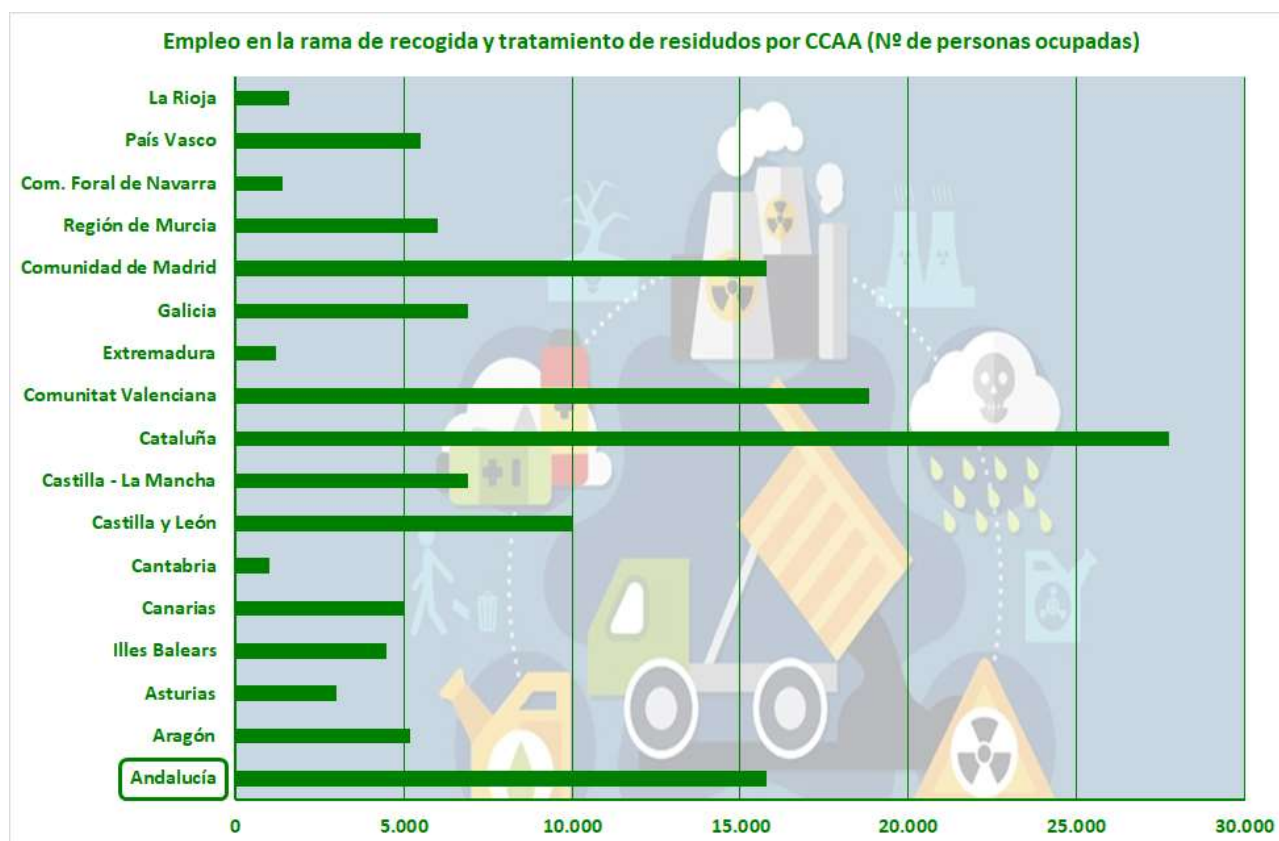


vigor en materia de residuos, 400.000 de esos puestos de trabajo se generarían en Europa y 52.000 en España. La OIT va incluso más allá en esta estimación y eleva el dato mundial hasta los 24 millones de nuevos puestos de trabajo, concluyendo así que se crearan cuatro nuevos puestos de trabajo por cada empleo destruido (6 millones) con motivo de la transición a una economía verde.

También según datos de la OIT, en España **la economía verde está perfectamente capacitada para, en la próxima década, multiplicar por tres el volumen de empleo total que representaba al inicio de 2020** y que estimaba en más de medio millón de puestos de trabajo.

La gestión y el tratamiento de residuos, junto con actividades como la agricultura y la ganadería ecológicas, la gestión de espacios naturales, el tratamiento y la depuración de aguas, las energías renovables, la gestión forestal, los servicios ambientales a empresas o la educación ambiental, se encuentran en el **núcleo principal de las ramas de actividad económica comúnmente denominadas como “ecoindustrias”**.

Pero más concretamente, en el mercado laboral andaluz, el **tratamiento de residuos y el empleo relacionado con las energías renovables** son los dos pilares básicos sobre los que recae el peso del empleo verde, aglutinando entre ambas actividades casi la mitad de este empleo. Resulta también evidente que Andalucía, al situarse entre las CCAA donde menor volumen de residuos se recoge de manera separada, también tenemos que estar entre las que cuentan con mayor margen de crecimiento, en lo que a implantación de instalaciones de tratamiento se refiere y, con ello, también una mayor capacidad para generar más puestos de trabajo.



Si atendemos a los datos del informe “**Empleo Verde en una Economía**

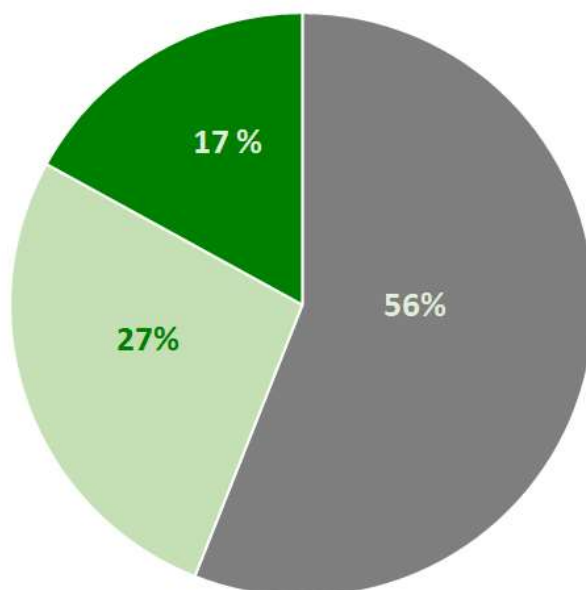
Sostenible”, de la Fundación Biodiversidad y del Observatorio de la Sostenibilidad en España, en Andalucía se estima que contamos con casi 16.000 empleados en esta rama de actividad (15.773 personas ocupadas), lo que nos situaría en la cuarta CCAA por importancia, solo por detrás de Cataluña (27.755), la Comunitat Valenciana (18.846) y la Comunidad de Madrid (15.803).

Sin embargo, en términos de **cualificación del empleo**, tenemos todavía mucho que mejorar ya que más de la mitad de este empleo, el 56%, es ocupado por personas trabajadoras que tienen el bachiller, una titulación básica o, simplemente, no poseen cualificación. Este porcentaje se queda en el 27% cuando de lo que

hablamos es de trabajadores y trabajadoras con estudios de formación profesional y desciende hasta solo el 17% para el caso de personas ocupadas con estudios universitarios.



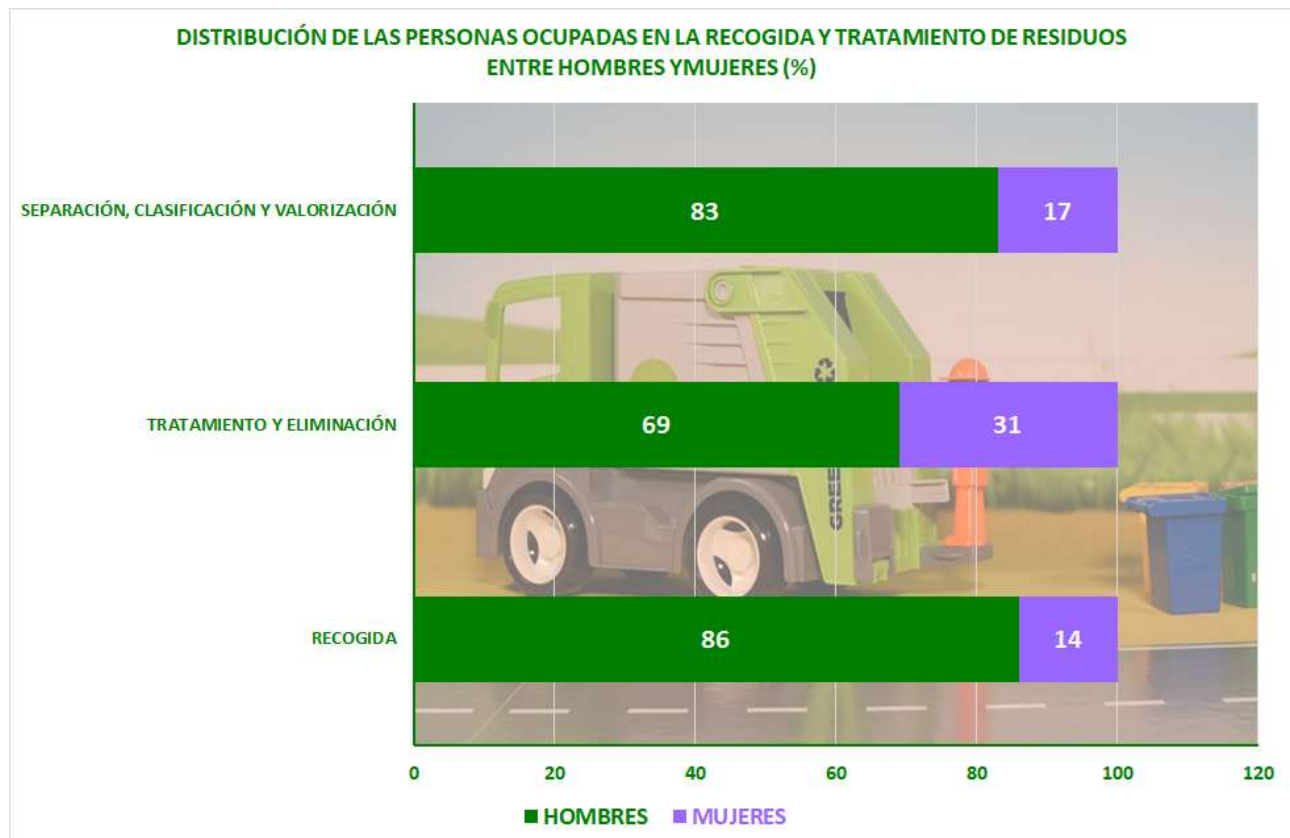
NIVEL FORMATIVO DE LAS PERSONAS OCUPADAS EN LA RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS (%)



■ BACHILLER O INFERIOR ■ FORMACIÓN PROFESIONAL ■ ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Por su parte, también es un ejemplo claro de **actividad masculinizada** ya que las mujeres trabajadoras únicamente representan:

- ✓ el 14% en recogida
- ✓ el 31% en tratamiento y eliminación y
- ✓ el 17% en separación, clasificación y valorización.



CONCLUSIONES A DESTACAR

- ✓ La recogida y el tratamiento de los residuos es una **actividad esencial** para la consecución de los **ODS 11 y 12 de la Agenda 2030**.
- ✓ Para poder diseñar medidas realmente eficaces hay que **conocer la situación y la evolución** de los principales indicadores ambientales y **eso perseguimos con este informe**.
- ✓ En Andalucía se recogen más de **4,5 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos** y apenas **un 13%** de ellos provienen **de recogida separada**.
- ✓ **Sólo un 1,76% de los residuos plásticos recogidos de manera separa en el conjunto del Estado** provienen de Andalucía.

- ✓ El conjunto de **la recogida separada en Andalucía está prácticamente estancado**, de hecho, incluso se ha visto reducida entre 2010 y 2020.
- ✓ En Andalucía se recogen **539,8 kg de residuos por habitante y año**, cifra muy superior a la media estatal (473,3 kg/hab.).
- ✓ Sin embargo, en términos de **recogida separada la cifra por habitantes apenas es de 70,8 kg por habitante**, muy inferior a la media estatal (107,4 kg/hab.).
- ✓ En Andalucía **se estima en torno a 16.000 los empleos existentes en esta rama de actividad**, aunque **solo un 17%** del mismo es ocupado por personas **con estudios universitarios**.
- ✓ También se trata de **un sector tremendamente masculinizado** ya que las **mujeres** apenas representan un **14% del personal de recogida**, un **31% del de tratamiento y eliminación** y un **17%** de las personas empleadas en las funciones de **separación, clasificación y valorización**.

REIVINDICACIONES SINDICALES

Dos reivindicaciones desde el **punto de vista de la acción climática**:

- ✓ **Reducir**, en términos generales, **la generación de residuos** por habitante mediante un consumo más responsable y una producción más sostenible y circular.
- ✓ **Elevar el porcentaje de residuos recogidos de manera separada** concienciando al conjunto de la población sobre la necesidad de reciclar y poniendo en marcha nuevas fórmulas de recogida separada más eficaces.

Tres reivindicaciones **en materia laboral**:



- ✓ **Continuar desarrollando la capacidad de generación de empleo de calidad** de esta importante rama de actividad.
- ✓ **Elevar el nivel de cualificación y de formación del personal empleado** en el sector, como un objetivo fundamental de la negociación colectiva.
- ✓ **Avanzar en términos de igualdad de oportunidades** hasta lograr convertir la recogida y tratamiento de residuos en una actividad con un empleo completamente paritario.